

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023

El **22 de agosto** se llevó a cabo, de forma semipresencial, la Tercera Sesión Ordinaria 2023, con la participación del Presidente Suplente, el Secretario Técnico, la Vocal Suplente del IMSS, el Vocal Titular y la Vocal Suplente de la CCINSHAE, la Vocal Suplente del ISSSTE y el Vocal Suplente de PEMEX; así como la CONAMED en calidad de Asesor.

Con el propósito de dar continuidad a los compromisos interinstitucionales que contribuyen a mejorar el acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad, así como fortalecer las acciones de coordinación y seguimiento, se aprobó en la sesión:

- El *Registro Nacional de Convenios de Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica*, con corte al 30 de junio 2023 y se autorizó su difusión.
- Se aprobó el *Informe Anual de Pacientes Atendidos 2022* y en cumplimiento de la cláusula DÉCIMA TERCERA del ACUERDO GENERAL se autorizó su presentación al Titular de la Secretaría de Salud.
- Se reconoció la información recabada durante el ejercicio de planeación sectorial denominado *Diagnóstico Nacional de Servicios de Atención Médica Excedentes y Faltantes 2023* y se autorizó su difusión con los integrantes del sector público de salud, con la finalidad de promover acciones de intercambio de servicios, así como fortalecer los procesos de planeación de: infraestructura, equipo médico, recursos humanos e insumos para la salud.
- La DGPLADES se comprometió a elaborar el *Potencial de Intercambio* con la información recabada del Diagnóstico y entregarla a las partes representadas a más tardar el 31 de octubre 2023.
- Se reconoce la precisión respecto al GRD-222 del ANEXO 1 del ACUERDO GENERAL y se autorizó el ajuste de nombre en la columna PRODUCTO de acuerdo a lo siguiente:
Dice: DECORTIZACIÓN DE PULMÓN Debe decir: DECORTICACIÓN DE PULMÓN
- Las Partes se comprometieron a difundir al interior de cada uno de sus ámbitos operativos e instituciones adheridas al ACUERDO GENERAL la corrección al nombre del GRD-222.